

Educación para la ciudadanía y la convivencia

Ciclo Tres

(Quinto, Sexto y Séptimo):

Parceras y parceros por la paz

(en 140 caracteres)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Educación para la ciudadanía y la convivencia



Ciclo Tres
(Quinto, Sexto y Séptimo):
Parceras y parceros por la paz
(en 140 caracteres)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

Alcalde Mayor de Bogotá
Gustavo Francisco Petro Urrego

Secretario de Educación
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Nohora Patricia Buriticá Céspedes

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte Tapia

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales y Gerente de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia
Deidamia García Quintero

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana Elizabeth González Sanabria

Director de Ciencias Tecnológicas y Medios Educativos (E)
Miguel Godoy Caro

Directora de Bienestar Estudiantil
Mabel Milena Sandoval Vargas

Educación para la ciudadanía y la convivencia Ciclo Tres (Quinto, Sexto y Séptimo): Parceras y parceros por la paz (en 140 caracteres)

Equipo técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

Coordinadora Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia – PIECC
Sandra Liliana León Girón

Coordinadora Gestión del Conocimiento
Olga Lucía Vargas Riaño

Coordinadora Equipo Territorial Ciudadanía y Convivencia
Andrea Cely Forero

Coordinadora Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO
Juliana Ramírez Niño

Coordinador Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades – INCITAR
Edwin Alberto Ussa

Coordinadora Área Temática Ambiente
Gloria Diva Guevara

Coordinadora Área Temática Cuidado y Autocuidado
Claudia Victoria Téllez

Coordinadora Área Temática Derechos Humanos y Paz
Claudia Marieta Bermúdez

Coordinadora Área Temática Diversidad y Género
Emily Johana Quevedo

Coordinador Área Temática Participación Social y Política
Carlos Eduardo Trejos

Revisión y edición de Contenidos – SED
Claudia Marieta Bermúdez Bolaños
Tatiana Mahecha Vásquez

FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA

Director Nacional
Víctor Murillo Urraca

Coordinador Proyecto Educación para la Ciudadanía y la Convivencia
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría
Amanda J. Bravo Hernández

Equipo de trabajo
Juan Fernando Prada Escobar
William Fabián Sánchez Casallas

Corrección de estilo
Claudia Patricia Vinueza Riveros

Docentes participantes de la validación del material

IED Alfonso Reyes Echandía
José Fernando Dorado Bravo
IED Alfonso López Pumarejo
Andrés Vanegas
IED Antonio Baraya
Jaime Andrés Castañeda López
IED Arborizadora Alta
Liliana Gaitán Martínez
IED Brasilia-Usme
Carolina Studerus Velasco
IED Brasilia-Usme

**Equipo
Editorial**

Jaime Alberto Niño
IED Brasilia-Usme
John H Rodríguez R
IED Brazuelos
Yolanda Cifuentes
CED Antonio José de Sucre
Elizabeth Magaly Niño Gutiérrez
CED Jacqueline
Adriana Roza Sánchez
CED Motorista
Alexandra López Cardona
CED Rural Mayoría
Cirley Torres García
IED Ciudad de Bogotá
Viviana Patricia Méndez
IED Ciudad de Bogotá
Alejandra Gutiérrez Sallen
IED Ciudad de Bogotá
Julie Andrea Rojas
IED Ciudadela Ed Bosa
Érika Carolina Forero
IED Veinte de Julio
Angélica Valencia Murillo
IED Alfredo Iriarte
Carmen Alicia Vargas Aguilar
IED Atanasio Girardot
Rosaly Jiménez Torres
IED Ciudad Bolívar
Martha C Arango F
IED Gustavo Rojas Pinilla
Martha Patricia Forero Camargo
IED José Félix Restrepo
Hammes Garavito
IED Rafael Delgado Salgado
María Angélica Rincón Palencia
IED República Dominicana
Luz Marina Herrera Rivera
IED Virgina Gutierrez de Pineda IED
Emilce Herrera Rodríguez
IED República de Colombia
Eduardo Julio Martínez Mesa
IED Ciudad de Bogotá
Deyandoris Vásquez Vargas
IED Monteverde
Silara Ospina Fonseca
IED O.E.A.
Hoovaldo Florez Vahos
IED Paulo Freire
Liliana Ortiz Cárdenas
IED Rural el Destino
Lidia Victoria Osorio
IED Rural Mochuelo Alto
María Ximena Ramírez Ramírez

IED Costa Rica
Nancy Rodríguez Nivia
IED Débora Arango
Yamile Pedraza Velandía
IED Domingo Faustino Sarmiento
Julieta Rojas Chaves
IED Domingo Faustino Sarmiento
Claudia Fabiola Almanza V
IED Domingo Faustino Sarmiento
Clara Varela
IED Domingo Faustino Sarmiento
Dary Esperanza Alba
IED Domingo Faustino Sarmiento
Julieth Rojas
IED Domingo Faustino Sarmiento
Claudia Marcela Flórez
IED El rodeo
Martha Liliana Gutiérrez
IED El Salitre
María Esperanza Castillo Chaparro
IED Fabio Lozano Simonelli
Carlos Guillermo García Acosta
IED Fanny Mikey
Diana Bernal Cuellar
IED Fanny Mikey
Luz Esperanza Hidalgo
IED Floresta Sur
Isabel Moyano Rojas
IED Francisco de Paula Santander
Luis Alberto Gómez Jaime
IED Gustavo Morales Morales
Martha Lucía Henao Cifuentes
IED Gustavo Rojas Pinilla
Patricia Forero C
IED Francisco José de Caldas
Adriana Villota Aguillón
IED Heladio Mejía
Bárbara Otlórea
IED Almirante Padilla
Jenny Marcela Manrique R
IED Atabanza
Neison Florez
IED Ciudad de Bogotá
Idaly Bejarano Bejarano
IED Cultura Popular
Angélica Rubio R
IED Débora Arango Pérez
Rosalba Romero
IED Débora Arango Pérez
Claudia Pontón
IED Eduardo Santos
Lida Yolima Cárdenas
IED Eduardo Santos
Nancy Parra R
IED El Porvenir
María Fernanda Medina
IED Integrado Fontibón
Patricia Cepeda Niño
IED Integrado Fontibón
Salin Polanía Polo
IED José Acevedo y Gómez
Marlon Arias Sánchez

IED José Asunción Silva
Ángela Chicangana Ramírez
IED José Asunción Silva
Flor Elisa Roper Palacios
IED Juana Escobar
Yurany Andrea Malagón
IED La Amistad
Libia del Pilar Cubillos
IED Marcella
Martha Inés Rico Alon
IED Marruecos y Molinos
Luis Edilberto Novoa Leguizamón
IED Montebello
Ana Rita Roza Suarez
IED Tomás Carrasquilla
Doralía Gutiérrez
IED Francisco José de Caldas
Javier Cely Callejas
IED Francisco José de Caldas
Claudia Patricia Flórez
IED Jaime Pardo Leal
Orangel Devia Barrios
IED José Joaquín Castro
Diego Alejandro Navas
IED José Joaquín Castro
Jeymy Pachón Forero
IED José María Carbonel
Sandra Gullen
IED Julio Flórez
Andrea Buitrago
IED Kimy Pernía Domico
Jorge Enrique Girón
IED La Arabia
José Delgado
IED La Belleza
Diana María Zorrilla
IED La Belleza
Mireya Moreno Hernández
IED La Concepción
Ana Milena Rodríguez C.
IED La Merced
Clara Isabel Salas
IED La Merced
Daniel Antonio Abella
IED La Toscana
Jairo Infante Bonilla
IED La Victoria
Leonor Delgado Herrera
IED La Victoria
Mallivi Licet Nelo Rey
IED La Victoria
Norma Leidy Ramírez
IED León de Greiff
Benedicta Ávila de Giraldo
IED León de Greiff
Luz Mary Sánchez Rodríguez
IED Llano Oriental
Ruby Barahona Varela
IED Luis López de Mesa
Mauricio Pineda Ramírez
IED Manuel Cepeda Vargas
Ingrid Uruña Rivera

IED Manuel Cepeda Vargas
Myriam Zambrano R
IED Manuel Cepeda Vargas
Oscar Daniel Jiménez Castañeda
IED Manuela Ayala
Oscar Mauricio Maldonado
IED Manuela Ayala
José Alejandro Rey
IED Marco Tulio Fernández
Olinta Martínez
IED Marruecos
José Alfonso Prieto
IED Minuto de Buenos Aires
Yeimy Carvajal Galindo
IED Minuto de Buenos Aires
Patricia Erazo
IED Nueva Esperanza
Fernández Fonseca
IED Patio Bonito II
Andrés Ortiz Botero
IED Policarpa Salavarrieta
Claudia Liliana Pulido
IED Porfirio Barba Jacob
Marcela Liliana Arévalo Piña
IED Porfirio Barba Jacob
Valery Julieth Rivera López (estudiante)
IED Porfirio Barba Jacob
Clara Inés López Garzón
IED Porfirio Barba Jacob
Omar Chaparro
IED Porfirio Barba Jacob
Adriana Daza Pacheco
IED República de Ecuador
Luz Patricia Sánchez Linares
IED Rufino José Cuervo
Marcela Hernández L
IED Saludcoop Sur
Martha Alexandra Useche
IED Saludcoop Sur
Andrea Giselle Contreras
IED Saludcoop Sur
Marcela Bohórquez Pinzón
IED Saludcoop Sur
Tania Arce Jaramillo
IED San Pedro Claver
Rosa Yamile Prieto Bogotá
IED San Pedro Claver
José Ferley Díaz Godoy
IED San Pedro Claver
Blanca Isabel Forero
IED Santa Luisa
Luis Alirio Castro Sánchez
IED Santa Luisa
Angélica Arévalo Ávila
IED Altamira suroriental
Andrea Mariño Chaparro
IED Dios Primera Infancia
Paola López W
IED Engativá
Arley Yamid López Rivera
IED La Concepción
Carlos Alberto Quiroz

IED Las Violetas
Nicaela del Pilar Sánchez
IED Simón Bolívar
Adriana Quiroga
IED Simón Bolívar
Ricardo Guevara
IED Simón Rodríguez
María Cristina Arias Sanabria
IED Simón Rodríguez
Elsy Yaneth Riaño Abril
IED Tomás Rueda
Mary Luz Roa Ruiz
IED Tomás Rueda
Andrea Carol Blanco
IED Unión Europea
Lina Alexandra Bedoya
IED Villa Rica
Yineth Delgado
IED Villemar el Carmén
Martha Maritza Cortés Caro
IED Villemar el Carmén
Jenny Díaz
IED Vista Bella
Romelia Negret
IED Fabio Lozano Simonelli
Carlos Guillermo García Acosta
IED Porfirio Barba Jacob
Clara Inés López Garzón

Equipo de arte

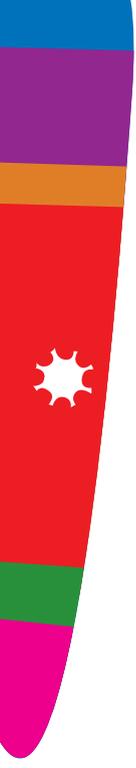
Dirección de arte
María Fernanda Vinueza Riveros
Ilustración
Humberto Ruiz Angulo
Colaboración en color
Andrea Guzmán
Julián Robayo
Carlos Muños
Diseño y diagramación
María Fernanda Vinueza Riveros

Esta publicación hace parte del Convenio de Asociación 2543 de 2014, cuyo objeto es aunar esfuerzos para desarrollar la segunda fase de la caja de herramientas pedagógicas de educación para la ciudadanía y la convivencia, suscrito entre la Secretaría de Educación, CINEP y Fe y Alegría de Colombia.

ISBN 978-958-8878-73-7

Secretaría de Educación
del Distrito

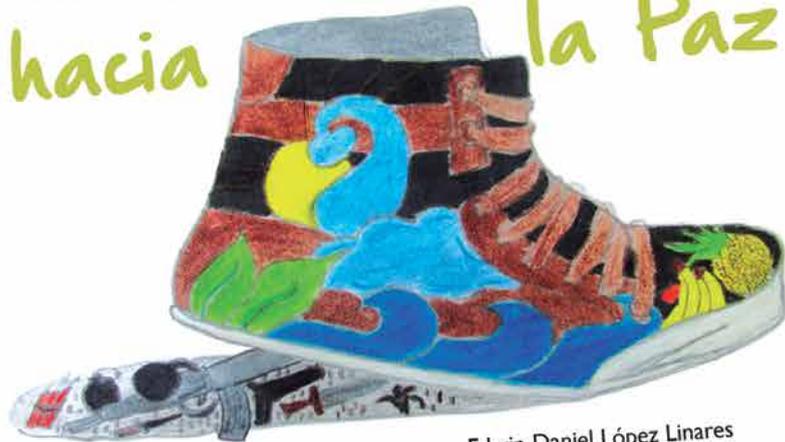
Bogotá, Marzo de 2015



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Caminando hacia la Paz



Edwin Daniel López Linares
Colegio Los comuneros Oswaldo Guayasamin. Grado 8

La guerra ha invadido nuestro país pues fuerzas de carácter violento han inculcado los valores de violencia. Hoy en día, desde niños hasta ancianos se ve el reflejo del futuro de nuestro país. Toda esta violencia y desigualdad será terminada hasta el día en que cada uno olvide las diferencias y defectos que tiene con el otro.

Mi símbolo creado es una zapatilla, la cual deja la pisada del pasado olvidando el maltrato y la deshonestidad. Su diseño se basa en agua, la cual significa la transparencia de cada persona que cree en el perdón; un sol con su significado de luz y esperanza; un par de hojas con significado de tranquilidad y libertad; las frutas que representan una vida sana sin enfermedades, sin drogas y por supuesto con salud incondicional; y por último las armas y explosivos destruidos y dejados atrás para generar una convivencia en una comunidad donde se respeta el derecho a la vida.

Taller 3

La ira justa y el dolor ajeno me invitan
a buscar justicia en un marco de paz





T.3

Dignidad y derechos



¿Qué debemos tener en cuenta para orientar este taller?

En este taller hacemos énfasis en la capacidad ciudadana esencial de dignidad y derechos que dispone a los niños, las niñas y los jóvenes a reconocer, comprender, valorar y defender que todos los seres humanos tenemos una igualdad inherente a esta condición, que nadie tiene mayor o menor dignidad y derechos que otra persona. Siguiendo a la Secretaría de Educación Distrital:

La dignidad hace referencia al valor inherente al ser humano en cuanto ser racional, dotado de libertad y poder creador; capaz de modelar y mejorar su vida mediante la toma de decisiones y el ejercicio responsable de su autonomía. Así mismo, desde esta concepción los derechos y los deberes son atribuciones del ser humano que regulan nuestra vida en sociedad y que han sido definidos y reconocidos a través de procesos históricos de reivindicación y consenso. (...) El respeto por los derechos de los y las demás está profundamente relacionado con el desarrollo de actitudes y disposiciones para aceptar y valorar a las y los demás desde su forma de ser y vivir y su especificidad, es decir, la capacidad de aceptar y reconocer las identidades de los 'otros' en su semejanza o diferencia con la propia. (...) El derecho no es 'primero mío y luego del otro', el derecho por definición debe ser posible para cada persona y para todas al mismo tiempo. Los derechos de cada uno y cada una no limitan con los derechos de los y las demás. (SED, 2014a, p. 23).

Hacemos notar que aun cuando en el país los derechos humanos están garantizados por la Constitución Política (1991), su grado de apropiación por parte de la población para su ejercicio y vivencia cotidiana todavía se puede considerar



débil, y por tanto en el aprendizaje del ejercicio ciudadano es importante hacer énfasis en ellos para que se conviertan en una práctica social y cultural permanente. Esto implica que la dignidad humana y la realización de los derechos sea impulsada de manera consciente a través de su reconocimiento y ejercicio en nuestra vida cotidiana y en todas las dimensiones propuestas: individual, societal y sistémica.

Desde el reconocimiento de las vivencias afectivas personales en situaciones sociales que comúnmente asociamos con las transgresiones de nuestros derechos o de aquello que percibimos como injusticia, reelaboramos los aspectos de *ira justa y dolor ajeno* como experiencias que nos servirán para mantenernos sensibles al ejercicio de derechos para todas y todos como condición de dignidad humana y para fortalecer nuestras capacidades en un sentido motivador de nuestra acción en el horizonte del bien común.

La metáfora para desarrollar este aspecto es el de la “resonancia” de la física: “fenómeno que se produce al coincidir la frecuencia propia de un sistema mecánico, eléctrico, etc., con la frecuencia de una excitación externa” (DRAE, 2014), haciendo alusión a que aquello que “suena” en otros lados, “resuena” en mí. Así, unimos la “sintonización” del taller anterior y la coincidencia de intereses desde la experiencia de empatía con la de coincidir con su sentir; que en última instancia, es también nuestro sentir. Vibrando en la misma frecuencia, me/nos motivamos, nos llenamos de optimismo para actuar hacia la superación de la situación que nos afecta, hacia lo que llamamos solidaridad.

Para dicho propósito recuperamos también para su desarrollo la noción de *afecto o afectividad*, que más allá de la capacidad de responder adaptativamente con emociones y sentimientos al medio en que nos desenvolvemos para orientar nuestra acción, la empleamos aquí para nombrar la inversión de esfuerzos y energía –de manera gratuita– en favor de alguien externo y que lleva implícito el sentimiento del amor en un sentido amplio, el cariño y sus expresiones recíprocas en los vínculos que establecemos con otros seres humanos, el medio natural en que vivimos o también nuestras aficiones o inclinaciones hacia objetos o propósitos hacia quienes dirigimos nuestro deseo o interés.

Desde el documento marco del PECC, recuperamos lo siguiente respecto a este tema:

El amor como fenómeno biológico es la emoción previa al lenguaje que constituye y conserva la vida social, pues a través del amor se reconoce al otro como un ‘legítimo otro’, sin importar quién o cómo sea (Maturana, 2001). Lo opuesto al amor es la emoción del rechazo, el odio. Las consecuencias de ambas emociones son opuestas en el ámbito de la convivencia, el rechazo niega la convivencia, el amor la constituye. Ambas emociones, amor y odio, tienen como alteridad la indiferencia, la no emoción. De acuerdo con la propuesta de Maturana, la primacía biológica del amor sobre el rechazo depende del desarrollo de la conciencia que



catalice la emoción del amor y neutralice el cultivo del odio en el ser humano. En este sentido, la educación impulsada y mediada por el afecto, debe actuar en correspondencia con el amor que reside en la naturaleza del ser humano. (SED, 2014a, pp. 25-26)

Ampliando esta visión, en una entrevista realizada por Sima Nisis de Rezepka al autor mencionado, él expresa lo siguiente:

S.N. —En su libro *Lenguaje y Emociones en Educación y Política*, usted comenta que las emociones han sido desvalorizadas por darle mayor énfasis a la razón. ¿Qué sugeriría usted para darle a las emociones el espacio que les corresponde?

M. —Ante todo, creo que uno tiene que aceptar su legitimidad; es decir, reconocer que lo humano no se constituye exclusivamente desde lo racional. Es cierto que lo racional es importante en el tipo de vida que vivimos, pero el primer paso para revalorar la emoción sería aceptar que entrelazado a un razonar está siempre presente un “emocionar”. En el momento en que uno ve eso se da cuenta de que es así. (...)

En un momento histórico como el nuestro, descendiente del período histórico de la ilustración, parece que la maldad se controla con la razón y que la razón nos acerca a lo bueno. El resultado es que vivimos en lucha contra las emociones en el supuesto de que ellas nos alejan de la razón, y nos acercan a lo arbitrario que es lo malo. Esta desconfianza yo no la tengo, porque creo que lo humano no se constituye en la lucha entre el bien y el mal. La lucha entre el bien y el mal -pienso pertenece a un momento de nuestra historia cultural, de modo que nosotros, culturalmente, estamos inmersos en esa lucha, pero ella no pertenece a la constitución de lo humano. Yo tengo confianza en la biología, en particular en la biología del amor que es el fundamento de lo social. Las relaciones humanas se ordenan desde la emoción y no desde la razón, aunque la razón dé forma al hacer que el emocionar decide. (...)

Mi reflexión comenzó al mirar a los seres vivos como (...) sistemas en los que todo ocurre en referencia a ellos en el proceso de vivir. Eso me llevó a pensar en la convivencia, que dividí en dos tipos: uno que lleva a la destrucción del convivir y otro que lleva a la realización del convivir. Uno que lleva a la separación y, por lo tanto, a la no convivencia, y otro que lleva a la conservación de la convivencia. Y así me di cuenta de que aunque ambos tipos de convivencia se realizan a través del vivir, el que lleva a la realización de la convivencia, a la realización del vivir con otro, solamente se puede dar en la medida en que la convivencia se hace en la aceptación del otro como un legítimo otro. También me di cuenta de que es sólo a tal convivencia a la que nos referimos cotidianamente al hablar de lo social.



Mirando a los seres vivos y su convivencia social me hice en algún momento la pregunta acerca de las emociones. (...) me di cuenta de que el criterio que uno aplica es el de mirar las acciones. Descubrí que las emociones corresponden a distinciones que un observador hace del dominio de acciones en que se encuentra el otro o uno. Empecé a preguntarme por el dominio de acción de las distintas emociones y descubrí que el amor es el dominio de las acciones que constituyen al otro como un legítimo otro en la convivencia con uno.

(Maturana, 1996, pp. 46-48)

Lo anterior ubica la centralidad e importancia de abordar este aspecto en la formación para la ciudadanía y la convivencia tanto para el desarrollo personal como social.

Objetivo del taller

- ❁ Trabajar la importancia de la afectividad en las relaciones humanas, el papel del enojo (indignación, “ira justa”) y del sentir el dolor ajeno para fortalecer la capacidad de dignidad y derechos.

Elaboraciones en el proceso de aprendizaje

- ❁ Composiciones musicales, narrativas escritas o de otro tipo, dando gracias por la capacidad de amar
- ❁ Esquema o gráfico colectivo solicitado en la sección Reconstrucción de saberes
- ❁ Fotos o grabaciones de video de los diferentes momentos de trabajo del taller
- ❁ Apuntes tomados en el taller, consignados en cuadernos físicos o virtuales; portafolios
- ❁ **Formato de satisfacción con el taller (herramienta 1)** diligenciado

Duración del taller

2 horas aproximadamente, sin contar el tiempo de trabajo en la sección de ejercicios prácticos de ciudadanía entre taller y taller.



Materiales de apoyo

- ❁ **Formato para la expresión de satisfacción de niñas y niños participantes en el taller para fotocopiar – Herramienta 1**
- ❁ **Afiche del personaje Nicolás armado en el taller de apertura – Herramientas 2A y 2B**
- ❁ **Hojas de portafolio – Herramientas 4A Y 4B**
- ❁ Símbolos y objetos diversos para ambientar el salón y que podamos utilizar sobre la dignidad y los derechos humanos
- ❁ Cuaderno de notas (cada niña y niño)
- ❁ Dispositivos móviles o tabletas (opcional)
- ❁ Fotos, música o videos cortos sobre realización o vulneración de derechos de las personas
- ❁ Papel de papelógrafo, marcadores y cinta de enmascarar
- ❁ Reproductor de música
- ❁ Video beam (proyector digital de datos y video)
- ❁ Versiones resumidas de los derechos humanos universales, derechos de la infancia, Ley 1098 Código de la infancia y adolescencia, las definiciones del Título 4, capítulo 2 del Decreto 1965 de septiembre de 2013, el reglamento de la Ley 1620 (sistema nacional de convivencia escolar) de 2013
- ❁ Si en el grupo participante hay estudiantes con discapacidad auditiva, se procurará acondicionar la sala de trabajo con los dispositivos adecuados para experimentar las vibraciones corporal y visualmente

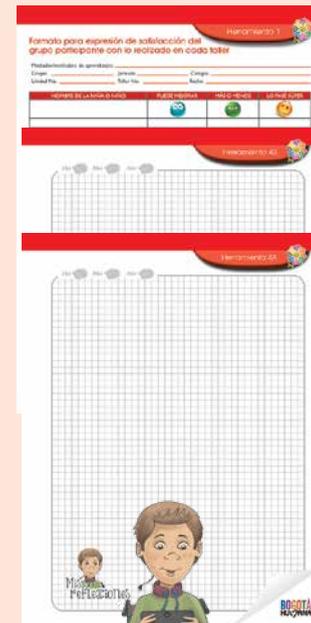
Desarrollo de la experiencia

Previamente, hemos ambientado el salón donde llevaremos a cabo las actividades haciéndolo acogedor, pero pensado para que las niñas y niños participantes lo terminen de decorar, por ejemplo, exponiendo algunas fotos o imágenes propositivas de las situaciones sociales que les preocupan de su familia, barrio, escuela o de algún otro lugar que sea de nuestro interés.

Sobre de herramientas



Herramientas 1, 2A, 2B, 4A y 4B





La casa de todas y todos

Invitamos al grupo a disponer el salón para dibujar los círculos concéntricos que simbolizan las tres dimensiones y, a un grupo, a ubicarse en el círculo interno que corresponde a la dimensión individual, pegando sus espaldas y dándole la cara a los otros grupos que se ubicarán en los círculos correspondientes a las dimensiones societal y sistémica. En esta ocasión, invitamos a que en los círculos concéntricos extiendan sus manos y las tomen entre sí de manera amable y tranquila, cierren un momento los ojos (no más de un minuto) y en silencio traten de percibir la energía del contacto. Al terminar, hacemos una ronda de expresión de aquello que sintieron e invitamos a que tengan presente esta sensación a lo largo de este taller.



Retomamos con el grupo los acuerdos de convivencia, en especial recordamos la forma cómo haremos uso del *poder de la palabra*, cuidando nuestros cuerpos y emociones y el de nuestras compañeras y compañeros en todas las intervenciones, y cuidando también los momentos de uso de los aparatos tecnológicos para tener un mejor clima de aprendizaje.



Le contamos a Nicolás lo que aprendimos

Ubicamos el *afiche armado de Nicolás (herramienta 2A y 2B)* en un lugar del espacio donde estamos trabajando y a continuación, organizamos cinco o seis grupos. Les pedimos que se pongan de acuerdo en los tres aprendizajes más importantes que han realizado hasta ahora acerca de las capacidades trabajadas (al menos una por capacidad): participación, identidad, sensibilidad y manejo emocional.



Presentamos el trabajo que nos encargó Nicolás

Compartimos el trabajo que nos encargó Nicolás de practicar el ejercicio de sintonización con la señal emocional de las personas que encontramos alrededor de nuestra casa, o incluso en lugares más lejanos si conocemos acerca de ellos, en casos con situaciones de problemáticas sociales o ambientales que hayamos encontrado de interés y presentamos fotos o videos de internet que muestren de una manera propositiva cómo se están atendiendo o cómo se pueden abordar. Explicamos cuál es nuestra preocupación sobre ellas y su relación con nuestros aprendizajes del taller anterior. Les pedimos que dos o tres estudiantes, voluntariamente, compartan la narración musical, rapeo, coplas o alguna otra forma de su preferencia que hayan escogido para mostrar lo que hallaron en su búsqueda.



Inicio

Gracias por el amor

Para ambientar el tema a trabajar, organizamos pequeños grupos y comentamos que necesitamos enviar al espacio una cantidad de mensajes que puedan dar una idea a posibles habitantes del universo sobre lo que es el amor para la especie humana en el planeta tierra. Los mensajes serán a la vez una muestra de su creatividad en el uso de diversos lenguajes, sea de una manera sencilla con tarjetas o papel y marcadores o con NTIC (nuevas tecnologías de la información y la comunicación). Les pedimos encabezar sus mensajes de la siguiente manera: “Amor es...”, “Yo sé que alguien me ama cuando...”, “Yo demuestro que amo a alguien de la siguiente manera:...”.



plazo prudencial, terminado el cual les pedimos colocar sus respuestas en un muro previsto para ello o las proyectamos. Este ejercicio puede enriquecerse si le agregamos aspectos de diversidad, pidiendo que al interior de los grupos hagan aportes diferenciando qué dirían personas que sufren discriminaciones, qué dirían los hombres distinto de las mujeres, entre otros posibles. Tenemos en cuenta que el uso de las NTIC puede tomar más tiempo en su realización y para compartir.

A partir de las tarjetas (o los mensajes elaborados con otros medios) tratamos de categorizar lo expresado por el conjunto de participantes. Algunas categorías para organizar las elaboraciones pueden ser las correspondientes a la matriz de necesidades y satisfactores de Manfred Max-Neef (Max-Neef, 1998, pp. 58-59) que incluyen el ser, tener, hacer y estar, relacionados con la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. En general, las demostraciones del amor en niñas, niños y personas muy jóvenes suelen estar asociadas con el cuidado y satisfacción de necesidades básicas.

Tabla 6. *Matriz de necesidades y satisfactores de Max Neef et al.*

Necesidades según categorías existenciales				
Necesidades según categorías axiológicas	1. Ser	2. Tener	3. Hacer	4. Estar
1. Subsistencia	Salud física, salud mental, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
2. Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistema de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
3. Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacio de encuentro



Necesidades según categorías existenciales				
Necesidades según categorías axiológicas	1. Ser	2. Tener	3. Hacer	4. Estar
4. Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestros, método, políticas educativas, políticas comunicacionales	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
5. Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
6. Ocio	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
7. Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y re-actualización, talleres, ateneos, agrupación, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal



Necesidades según categorías existenciales				
Necesidades según categorías axiológicas	1. Ser	2. Tener	3. Hacer	4. Estar
8. Identidad	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidades, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
9. Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio-temporal

Fuente: Max Neef et al, *Desarrollo a escala humana*, p.42

Hecha la categorización, organizamos pequeños grupos de trabajo para sacar conclusiones y reflexionar sobre los hallazgos con apoyo en las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Qué aspectos encontramos en común en las respuestas expresadas?
- ❁ ¿Qué límites y qué posibilidades brindan los derechos humanos a la construcción de la convivencia en el amor entre los seres humanos?
- ❁ ¿Cómo nos ayuda desarrollar el sentido de cuidado y autocuidado cuando construimos convivencia basada en el amor entre seres humanos?
- ❁ ¿Qué advertencias nos surgen cuando hacemos una mirada crítica a la convivencia basada en el amor entre seres humanos?
- ❁ ¿Qué relaciones encontramos entre la vulneración o no realización de derechos humanos y los sentimientos de amor u odio que aparecen en las diversas situaciones sociales?

Ponemos en común nuestras conclusiones y al finalizar, pedimos que los grupos hagan una composición colectiva musical, narrativa escrita, o de





cualquier otra forma de expresión de su preferencia para dar gracias de una manera sencilla por la capacidad de amar que tenemos como personas y como humanidad.



Actividad central

Me dejo emocionar con la vulneración de mis/nuestros derechos

Para este momento del taller, podemos escoger fotos significativas que muestren situaciones de indignidad en la vida de las personas, o un capítulo de una serie de televisión, fragmentos de alguna película o algún video, o inclusive de un videoclip que consideremos pertinente para el tema que abordaremos. Algunos de ellos se sugieren a continuación como guía, pero pueden ser otras que se conozcan y puedan aportar al mismo fin que se propone en este taller.

- ❁ Canción Latinoamérica, de Calle 13 (elvecindariocalle13, 2011)
- ❁ Película *Mentes peligrosas* (Bruckheimer, Simpson & Smith, 1995) incluyendo su banda sonora, canción *Gangsta's Paradise* (XxFeDhexX, 2010)
- ❁ Documental *Explotación minera en Colombia* (Foster, 2014) e incluir el videoclip que hacen los actores de televisión sobre el tema (Catalejo films, 2010)
- ❁ Video de los “indignados” en España (Infobae América, 2011)
- ❁ Película *El valor de una promesa* (Greene, 1987)
- ❁ Canción *Earth Song*, de Michael Jackson (michaeljacksonVEVO, 1995)

Presentamos creativamente un breve resumen de los grandes reguladores de las relaciones entre las personas en “la casa de todas y todos”: los derechos humanos universales, los derechos de la infancia, o la Ley 1098 Código de la infancia y adolescencia –como texto de apoyo podemos emplear la versión comentada de Unicef Colombia (Unicef, 2007)– y las definiciones contenidas en el Título 4, capítulo 2 del Decreto 1965 de septiembre de 2013 (MEN, 2013), reglamento de la Ley 1620 de Creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar (Congreso de Colombia, 2013).

Organizamos pequeños grupos de trabajo y les pedimos que en cada uno escojan dos derechos, dos artículos de la ley o dos definiciones del Decreto 1965 que consideren los más importantes para sí y por los cuales puede



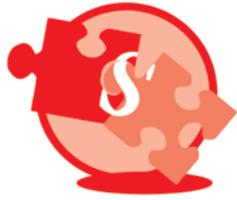
que sientan –o consideren que pueden sentir– un gran afecto, que su realización les produciría mucha alegría (emociones/sentimientos agradables) y cuyo incumplimiento les provocaría gran ira o tristeza (emociones/sentimientos desagradables). Para elegirlos tienen que cumplir las dos condiciones mencionadas al mismo tiempo.

Seguidamente, presentamos a todo el grupo las fotos, material audiovisual o pieza literaria corta seleccionada, solicitando al grupo de estudiantes estar muy atentos a dos aspectos: los derechos escogidos que se cumplen o vulneran y las emociones y sentimientos que las diversas situaciones presentadas les provocan a partir de ubicarse o alinearse con algún(a) protagonista de la situación o con la indignidad humana de la situación misma. Al finalizar la presentación, ponen en común sus notas personales y preparan una sola presentación por grupo, fundamentando la elección de los dos derechos, señalando cómo aparecían en el material audiovisual y la movilización afectiva que ello les produjo.

Luego de compartirlas, promovemos una reflexión en plenaria apoyándonos en las siguientes preguntas y otras que se consideren pertinentes, bajo la recomendación de no censurar ni juzgar ninguna intervención y procurar rescatar el aporte que significa cada punto de vista expresado:

- ❁ ¿Con qué protagonista(s) nos identificamos afectivamente y qué razones podemos tener para ello?
- ❁ ¿Qué validez tiene para aquello(s) que decimos amar el que esto sólo sea un “sentir” y que no tenga formas concretas para manifestarse o expresarse?
- ❁ ¿Qué relación tiene lo trabajado en el taller anterior sobre “sintonizarse” con las miradas e intereses de las y los protagonistas en una situación de problemática social con el ejercicio que acabamos de realizar?
- ❁ ¿Qué analogía podríamos hacer sobre la “vibración” que produce la alegría, ira, tristeza o dolor de quienes viven una situación como la que hemos visto y la “resonancia” que eso produce en nosotras(os) individual y colectivamente?
- ❁ ¿Qué emociones/sentimientos podemos identificar que nos movilizan a la actuación individual/colectiva cuando están involucradas situaciones que nos parecen injustas?
- ❁ ¿Qué pensamientos y qué expresiones verbales nos afloran en estas situaciones?
- ❁ ¿Qué sucede con los derechos de las personas y con el sentido de justicia cuando no se actúa oportunamente para corregir o transformar –en el marco de la ley y la cultura de paz– una situación que nos afecta a todas las personas: que la vivimos como protagonistas de ella o nos afecta indirectamente y la sentimos como si fuéramos los protagonistas de la misma?

Complementamos el intercambio apoyándonos en las ideas base expresadas en la sección ¿Qué debemos tener en cuenta para orientar el presente taller? (página 86).



Reconstrucción de saberes

Les pedimos que en pequeños grupos preparen un esquema o gráfico donde puedan mostrar lo que sucede en las personas cuando se enfrentan a una situación de desigualdades o injusticias y que con criterios incorporados de derechos humanos y dignidad de las personas (respaldados por la legislación nacional que los reafirma y protege) movilicen sus afectos, pensamientos, discursos y acciones.

Para realizar el esquema o gráfico pueden apoyarse en preguntas como:

- ❁ ¿De dónde nos viene el sentido de justicia y su vigorosa defensa?
- ❁ ¿Quiénes pueden no amar la justicia en nuestra sociedad y cuál es nuestra opinión al respecto?
- ❁ ¿Qué podríamos hacer como estudiantes para cambiar esa situación?

Subimos nuestros trabajos colectivos a nuestro diario digital o lo copiamos en nuestros cuadernos físicos.



Cierre

Como despedida, leemos la frase: “La gente produce lo mejor cuando hace las cosas que ama” de Ken Robinson y la dejamos como frase inspiradora para pensar hasta el próximo taller. Luego repetimos en voz alta el lema que hemos creado.



A la salida de la sesión, colocamos en nuestra lista de asistencia qué tan satisfechos y satisfechos estuvimos con lo que hicimos, marcando en el casillero que nos corresponda el emoticón que lo representa.





Ejercicios prácticos de ciudadanía entre taller y taller

Nuestro personaje acompañante Nicolás, nos pide buscar música (actual o de otros tiempos) que nos parezca significativa en la expresión del sentir de las personas y los pueblos frente a situaciones que ocurren en la sociedad y que reclaman la acción solidaria y amorosa en términos del “saber cuidar” de todo ser humano. Si las consiguen, imprimir al menos una carátula del CD o una imagen del videoclip, poniéndose de acuerdo con sus compañeras y compañeros participantes para no duplicar impresiones.

Asimismo, para practicar lo visto en el taller, podemos llevar los dos derechos o artículos de la ley que trabajamos en nuestro grupo y emplearlos como criterio para ver cómo se viven o practican en nuestra familia. Nos preguntamos y reflexionamos: ¿De qué manera “resuena” en mí el cumplimiento o incumplimiento de estos derechos en mi familia y qué tipo de afectividad moviliza en mí? ¿Qué pensamientos y qué discursos o expresiones verbales me suscita? ¿Qué me siento invitada o invitado a hacer?

Damos seguimiento a nuestra *cadena de los actos de paz* y vemos cuáles han sido sus impactos en términos de reciprocidad (dar y recibir) sobre cada “eslabón”.



Espacio para mis aportes como mediador/mediadora de aprendizajes



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA





La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia representa para la Secretaría de Educación del Distrito una apuesta central de la calidad de la educación en la ciudad, por ello, y con la intención de garantizar su integración curricular a través de todos los ciclos educativos incluido el de primera infancia, y facilitar nuevas prácticas y aprendizajes de ciudadanía y convivencia en el sector educativo distrital, la Secretaría de Educación de Bogotá en alianza con Fe y Alegría de Colombia, ponen en escena una colección de módulos cuyo eje de acción es el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales como un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otros para transformarlo.

Con estos módulos se traza una ruta de aprendizajes que nos invita a la construcción de una ciudadanía justa y con equidad y ayudan a ganar conciencia en la acción constructora de nuestra individualidad y de nuestro ser social, a convertirnos progresivamente en ciudadanos y ciudadanas que emprenden y transforman sus propias maneras de ser; inciden directamente en el medio en que se desenvuelven, y se proyectan a la transformación de los circuitos más amplios de su sociedad y del mundo, que también influyen en sus condiciones de vida.

Ciclo Tres

(Quinto, Sexto y Séptimo):

Parceras y parceros por la paz (en 140 caracteres)



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Educación

para la ciudadanía y la convivencia

Herramientas Ciclo Tres



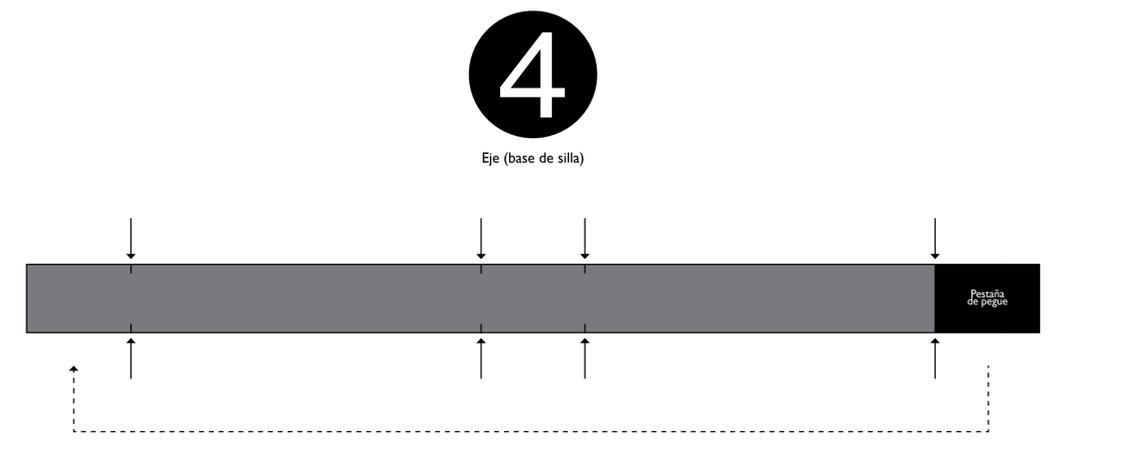
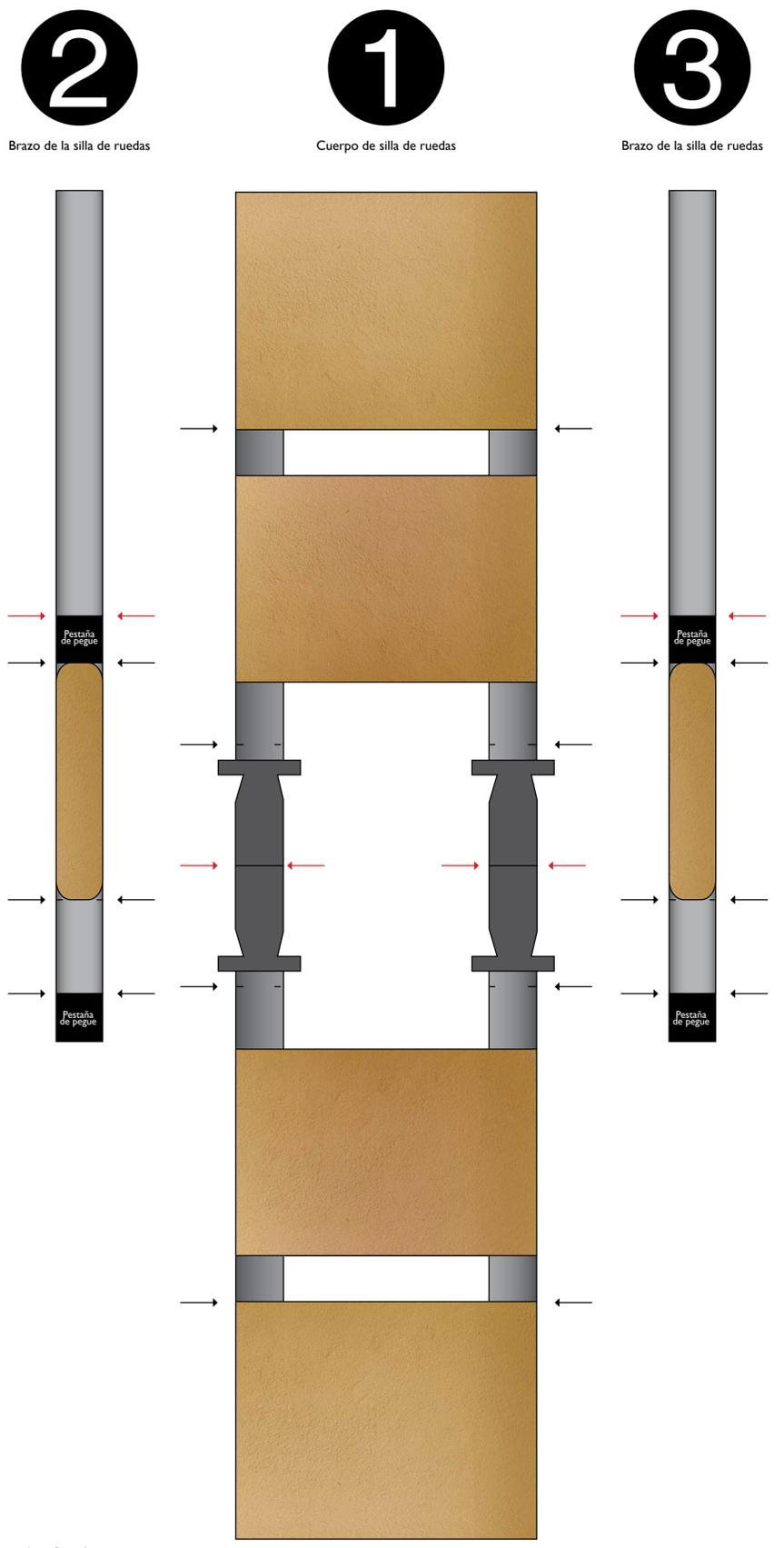
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANA

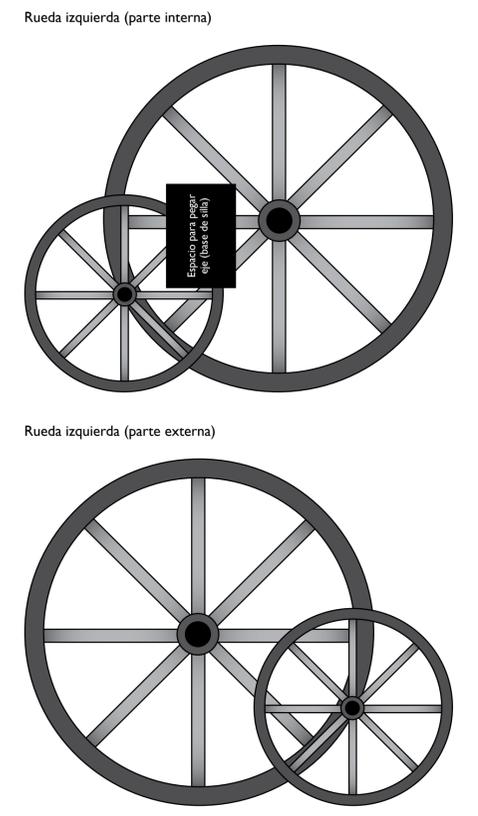
Instrucciones

El presente material es una guía de armado. Puedes utilizar esta impresión o por el contrario si sientes el material un poco frágil, te servirá como modelo para transcribir y hacerlo en cartón paja o un material más consistente (recuerda pintarla posteriormente a tu gusto para hacerla más real). Utiliza un pegante resistente.

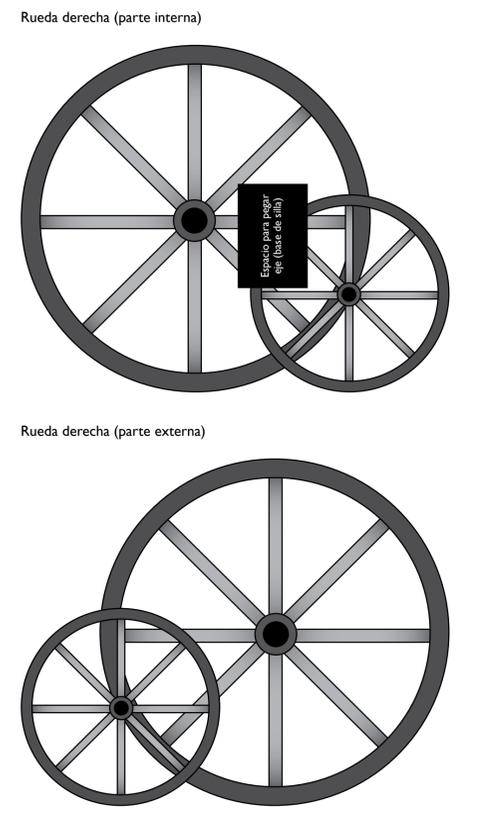
- Piezas base para armado final:
Pieza 1. Cuerpo de silla de ruedas
Pieza 2. Brazo de la silla de ruedas
Pieza 3. Brazo de la silla de ruedas
Pieza 4. Eje (base de la silla de ruedas)
Pieza 5. Ruedas izquierdas
Pieza 6. Ruedas derechas



5 Ruedas izquierdas (pegar por ambas caras después de cortar)



6 Ruedas derechas (pegar por ambas caras después de cortar)



1



Cortar la totalidad de las piezas por el borde o perímetro.

Tener presente la utilidad de las flechas que indican un pliegue. La flecha roja → implica un pliegue principal que te ayudará para pegar ambas caras de tal manera que exista impresión por lado y lado. La flecha negra → implica un pliegue de construcción.

4 Eje (base de la silla)

5

Piega por los lugares marcados como se muestra en la imagen y pega la pestaña negra de tal manera que quede un rectángulo unido.

2 **1** Cuerpo de la silla de ruedas

Una vez hayas cortado por el perímetro, plegado por la flecha roja y pegado ambas caras, pliega por los lugares marcados como se muestra en la imagen.

1 2 3 4

6

Pega las piezas armadas en el punto 4 con el **eje de la silla** de tal forma que quede centrada, como se muestra en la imagen.

3 **1 2** Brazo de la silla de ruedas

Una vez hayas cortado por el perímetro, plegado por la flecha roja y pegado ambas caras, pliega por los lugares marcados como se muestra en la imagen.

1 2 3 4

5 6

Ruedas derecha e izquierda vista interior (previamente pegadas por las dos caras como se indicó en las piezas 5 y 6)

4 **1 2 3**

Pega las piezas 1, 2 y 3 como se muestra en la imagen. Pega la pestaña inferior por debajo de la base de la silla y la pestaña superior al espaldar. (Haz lo mismo tanto con la pieza 2 como con la pieza 3).

7

Una vez hayas cortado por el perímetro las piezas 5 y 6 y pegado respectivamente ambas caras como se indicó, pega los extremos del eje en los espacios marcados al interior de las ruedas (con cuadros negros) como se muestra en la imagen. Ahora debes terminar de armar a Nicolás para que se siente en su silla de ruedas. Debes continuar el proceso de armado con la herramienta 2B.



Instrucciones

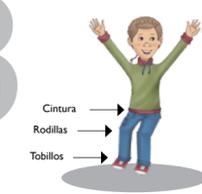
1 

Corta la vista frontal y posterior de Nicolás por el borde o perímetro.

Tener presente la utilidad de las flechas que indican un pliegue. La flecha negra  implica un pliegue de construcción para hacer que Nicolás tenga articulaciones y se pueda sentar en su silla de ruedas previamente armada en la herramienta 2A.

2 

Pega ambas caras, vista frontal y posterior.

3 

Cintura
Rodillas
Tobillos

Pliega en los lugares demarcados por la flechas negras para formar las articulaciones de la cintura, rodillas y tobillos.

4 

Si crees pertinente asegura con cinta a Nicolás (herramienta 2B) a su silla (herramienta 2A) para evitar se caiga durante la actividad.

Cintura →

Rodillas →

Tobillos →





DÍA [] MES [] AÑO []

Grid area for notes or drawing.

